

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 11034** *Real Decreto 1089/2009, de 3 de julio, por el que se promueve a los empleos de Teniente Coronel del Cuerpo General del Ejército de Tierra (Infantería), Capitán de Fragata del Cuerpo General de la Armada y Teniente Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias don Felipe de Borbón y Grecia.*

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar y lo previsto en el artículo 2 del Real Decreto 1461/1999, de 17 de septiembre, por el que se regula la carrera militar de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias don Felipe de Borbón y Grecia, a propuesta de la Ministra de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 2009,

Vengo en promover a los empleos de Teniente Coronel del Cuerpo General del Ejército de Tierra (Infantería), Capitán de Fragata del Cuerpo General de la Armada y Teniente Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias don Felipe de Borbón y Grecia, con antigüedad de 2 de julio de 2009.

Dado en Madrid, el 3 de julio de 2009.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Defensa,  
CARME CHACÓN PIQUERAS